



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

SECRETARIA. Buenaventura, Enero 27 de 2021. A Despacho del señor Juez, escrito presentado por la apoderada judicial de la parte ejecutante solicitando secuestro de bien inmueble. Sírvase proveer.

DELCY RUIZ GUTIERREZ  
Secretaria

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA  
GARANTIA REAL  
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A  
DEMANDADOS: FREDY LOPEZ GARCIA Y MARIA LIGIA  
GARCIA DE LOPEZ  
RADICADO: 76-109-40-03-007-2019-00214-00

Buenaventura Valle, Enero Veintisiete (27) de dos mil Veintiuno (2021).

AUTO No. 62.

En atención a lo Solicitado por la apoderada judicial de la parte ejecutante y evidenciado que se procedió a lo ordenado en auto de fecha agosto 14 del año en curso visto a folio 123, el Juzgado;

**DISPONE:**

1.-DECRETASE EL SECUESTRO del bien inmueble distinguido con la matricula inmobiliaria No.372-26593, ubicado en la Calle 5 Cra 6 edificio IANUA COEELI de esta ciudad, de propiedad del demandado FREDY LOPEZ GARCIA.

2.- PARA LA PRACTICA de esta diligencia se COMISIONA a la SECRETARIA DE GOBIERNO DE BUENAVENTURA, a quien se le librá Despacho Comisorio con los insertos del caso, para que con las facultades

conferidas en el art. 40 del C.G.P., se sirva llevar a cabo la diligencia de secuestro de dicho bien.

3.-DESIGNESE COMO SECUESTRE a REPRESENTANTE LEGAL LONJANET INMOBILIARIA S.A.S., ubicado en la Calle 67 No.2-40 Piso 1 Puerta del Mar de esta ciudad, [correolonjanet@yahoo.com](mailto:correolonjanet@yahoo.com) tomado de la lista de Auxiliares de la Justicia, de conformidad con el artículo 49 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



CESAR AUGUSTO GUTIÉRREZ SILVA  
JUEZ



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No 008**

Buenaventura, Valle, ENERO 28 DE 2021  
La anterior providencia se notifica por  
ESTADO de la fecha, a las partes  
intervinientes.

---

**DELCY RUIZ GTUIERREZ**  
Secretaria